



NOTA DE ESTUDIO

COMITÉ JURÍDICO — 33º PERÍODO DE SESIONES

(Montreal, 21 de abril – 2 de mayo de 2008)

Cuestión 7 del

orden del día: Fecha, lugar y orden del día para el 34º período de sesiones del Comité Jurídico

(Nota presentada por la Secretaría)

1. De conformidad con el Artículo 1 de su *Reglamento interno* (Doc 7669-LC/139/5), “El Comité celebrará normalmente un período de sesiones anual. Podrán celebrarse otros períodos de sesiones, si ello es necesario”; y con arreglo al Artículo 3, “Los períodos de sesiones del Comité se celebrarán en los lugares y fechas que el Consejo fije o apruebe”.

2. Se invita al Comité a tomar nota de que, con fines presupuestarios y de planificación, el Consejo incluyó en el plan de reuniones consignaciones para una conferencia diplomática en 2009 y un período de sesiones del Comité Jurídico, en 2010. Dependiendo del progreso del Subcomité especial en su trabajo de enmienda de los convenios de seguridad de la aviación, quizás sea necesario además otro período de sesiones del Comité Jurídico en 2009.

3. MEDIDAS PROPUESTAS AL COMITÉ

3.1 Se invita al Comité a considerar la fecha, el lugar y el orden del día provisional de su próximo período de sesiones, teniendo en cuenta las decisiones que tome durante el 33º período de sesiones.

— FIN —